

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 803

T +593 (2) 2506 866

F +593 (2) 2554 656

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401 y 502

T +593 (4) 2683 789

F +593 (4) 2683 873

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

www.moorestephens-ec.com

A los Accionistas de

Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A.

Guayaquil, 26 de enero del 2017

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

A los Accionistas de
Activa Asesoría e Intermediación de Valores
Activalores Casa de Valores S.A.
 Guayaquil, 26 de enero del 2016

Asuntos significativos	Enfoque del alcance en la auditoría
<p><u>Valoración de la cuota Patrimonial</u></p> <p>A través del Registro Oficial 755 del 16 de mayo del 2016 se expidió la Normativa para la Transformación de las Bolsas de Valores de Corporaciones Civiles a Sociedades Anónimas, por tal efecto, las cuotas patrimoniales que corresponden a sus miembros, serán equivalentes a aportes en acciones a las Bolsas de Valores.</p> <p>Se analizó las posibles formas de valorar las acciones, considerando que los entes reguladores no han emitido normativa que regule la contabilización de su valor razonable hasta el cierre del ejercicio 2016, la única información disponible a la fecha de contabilización corresponde al Valor Patrimonial Proporcional al 31 de diciembre del 2015 de US\$278.556, certificado por la Bolsa de Valores de Guayaquil.</p> <p>Este instrumento financiero debe ser valorado conforme a su Valor Razonable de acuerdo a la NIC 39, los respectivos cambios en su valor deben ser cargados al estado de resultados integrales. Sin embargo, la aplicación de la NIIF 9 permite que una entidad que contabilizó con anterioridad una inversión en un instrumento de patrimonio que no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, lo medirá al valor razonable en la fecha de aplicación inicial y cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable deberá reconocerse en las ganancias acumuladas iniciales del período de presentación que incluya la fecha de aplicación inicial, esta norma tiene fecha de vigencia a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisaron consultas de análisis legales y contables de terceros sobre la valoración de la inversión en una Sociedad Anónima. • Se analizó y evaluó toda la información disponible a la fecha de valoración de la cuota patrimonial, así como también su contabilización de acuerdo a NIIF. • Se revisaron todas las comunicaciones recibidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros relacionada a la contabilización en la presentación de las acciones en las Bolsas de Valores.
<p><u>Aumento de capital</u></p> <p>A través del Registro Oficial 755 del 16 de mayo del 2016 establece el capital mínimo suscrito y pagado de las Casas de Valores a US\$250.000, y para las Casas de Valores ya</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisaron las actas de Junta General de

A los Accionistas de
Activa Asesoría e Intermediación de Valores
Activadores Casa de Valores S.A.
 Guayaquil, 26 de enero del 2016

<p>constituidas que además pretendan especializarse en la actividad de banca de inversión requieren un capital mínimo suscrito y pagado en su totalidad de US\$400.000.</p> <p>La Compañía al 2016 inició con un capital social suscrito y pagado de US\$238.955 y en el transcurso del período efectuó 2 aumentos de capital por US\$183.560 y US\$11.045, que corresponden a la valoración de la cuota patrimonial a valor razonable y por la capitalización de los resultados acumulados respectivamente, alcanzando un capital suscrito de US\$433.560.</p>	<p>accionistas debidamente notariadas que sustenten la aprobación de los aumentos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitaron las aprobaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre los aumentos de capital, los mismos que se mantienen en revisión por parte del ente regulador.
<p><u>Restricciones sobre el pasivo</u></p> <p>De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del CNV-008-2006 publicada en R.O. Edición Especial No. 1 el 8 de marzo del 2007, se debe incluir en los estados financieros auditados: el cumplimiento de los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y condiciones de liquidez y solvencia patrimonial, establecidos en la presente.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la adecuada presentación y revelación de los Estados Financieros de la Compañía. • Efectuamos los respectivos cálculos de acuerdo a lo indicado en el Art. 18 de la Resolución en mención.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activadores Casa de Valores S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Industrias (NIIF para PYMES) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activadores Casa de Valores S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los Accionistas de
Activa Asesoría e Intermediación de Valores
Activalores Casa de Valores S.A.
Guayaquil, 26 de enero del 2016

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

(4)

A los Accionistas de
Activa Asesoría e Intermediación de Valores
Activalores Casa de Valores S.A.
Guayaquil, 26 de enero del 2016

- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

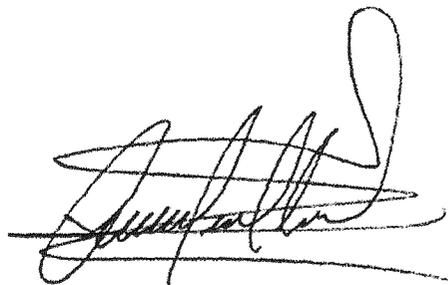
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre: i) información financiera suplementaria, ii) aplicación de procedimientos convenidos sobre medidas de prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos proveniente de actividades ilícitas, y ii) cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A., se emiten por separado.



Número de Registro en las
Superintendencias de
Compañías: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos
Socio
No. de Registro: 36169

(5)

**ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.**

INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria.

- ANEXO 1 - Cumplimiento sobre si las actividades se enmarcan en la ley
- ANEXO 2 - Cumplimiento sobre las obligaciones establecidas por la ley
- ANEXO 3 - Cumplimiento respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas
- ANEXO 4 - Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia
- ANEXO 5 - Cumplimiento de lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores respecto a la elaboración de órdenes de operaciones, sus registros (operaciones y portafolios) y liquidaciones.
- ANEXO 6 - Existencia de contratos de mandato que respalden la administración de portafolio de terceros.
- ANEXO 7 - Cumplimiento de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro del Mercado de Valores y que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares estadounidenses
- LMV - Ley de Mercado de Valores

Q. Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 803

T +593 (2) 2506 866

F +593 (2) 2554 656

Q. Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial Las Cámaras , Of. 401 y 502

T +593 (4) 2683 789

F +593 (4) 2683 873

www.moorestephens-ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

**Activa Asesoría e Intermediación de Valores,
Activalores Casa de Valores S.A.**

Guayaquil, 15 de enero del 2017

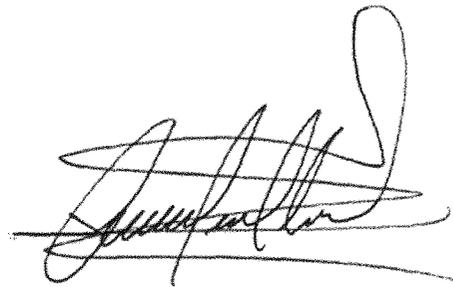
1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Activa Asesoría e Intermediación de Valores al 31 de diciembre del 2016, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 15 de enero del 2017, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 a 7 siguientes.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas, y comprende la aplicación de procedimientos, destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 a 7 arriba mencionados, se presenta en cumplimiento con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera suplementaria de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. En nuestra opinión la información financiera suplementaria mencionada en el párrafo 1 anterior, ha sido preparada razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Activa Asesoría e Intermediación de Valores,
Activalores Casa de Valores S.A.
Guayaquil, 15 de enero del 2017

4. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-760
Bancos: AE-2012-65



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169